

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 01 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nro. 2259, 2374, 3980/2023, 3636/2024 y 1937/2025. Contrato de 28.06.2023. Memo Nro. 1322 de fecha 30.09.2025 y Certificado de Conformidad Nro. 0358/2025 de fecha 29.09.2025 de Jefe del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (s). Informe Tecnico Nro. 8. Recepcion Definitiva de fecha 29.08.2025. Pago OT Nro. 173 de 2025.

GRT.

OFPA NRO. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000173 FAL	35495	24/09/2025	DUPLEX S.A.	2152206001003	1.345.433	1.345.433
TOTAL					1.345.433	1.345.433

La cantidad de :
UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

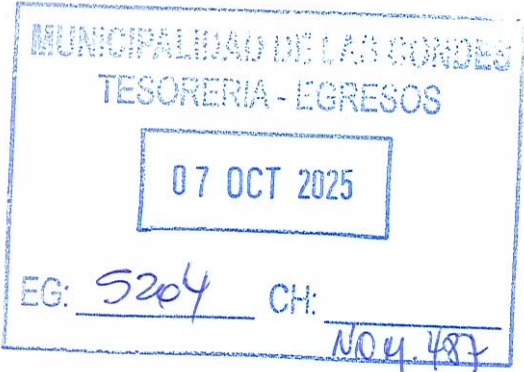

SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL
FECHA:


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320622006 \$ 1.345.433


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 OCT 2025
EG: 5204 CH: 104.487